



Circular 38/2021

Reglamento

CAMPEONATO DE BALEARES DOBLES DE PROFESIONALES 2021

1- PARTICIPANTES:

- Podrán participar todos los jugadores y jugadoras con licencia profesional o de cualquiera de las categorías de la enseñanza (monitores, asistentes de maestro, maestros y técnicos deportivos de golf) y amateurs con un hándicap igual o inferior a **4,4**. Todos ellos, con licencia en vigor, expedida por la Real Federación Española de Golf y federados en la Federación Balear de Golf (BP).
- La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de invitar a 3 parejas amateurs que consideren conveniente su participación.
- En caso de estar compuesta la pareja por un jugador profesional y un jugador amateur, ambos jugadores no tendrán derecho a premio.

El límite de parejas participantes será de 30, teniendo preferencia las formadas por profesionales. En caso de superarse el cupo de parejas amateurs, el corte quedará establecido por la suma de hándicaps exactos de la pareja.

2- LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN:

Se celebrará en el Club de Golf Son Servera los días 11 y 12 de diciembre de 2021.

3- MODALIDAD DE JUEGO

Se jugará Stroke Play Scratch Parejas a 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo las modalidades: 1er día **FOURBALL** – 2º día **GREENSOME**.

4- INSCRIPCIONES

Se formalizarán a través de la página web de la FBG www.fbgolf.com (inscripciones on line previo registro), directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf; por teléfono – 971 722 753; o email a fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y apellidos, número de licencia federativa, teléfono de contacto y email.

El plazo de inscripciones finalizará el miércoles 8 de diciembre a las 14:00 horas. El listado de jugadores admitidos provisional se publicará en la web de la FBG www.fbgolf.com a partir de las 14:00 horas del mismo 8 de diciembre.

Desde ese momento se establece un plazo de reclamación hasta las 14:00 horas del 9 de diciembre para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo no se atenderá



ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si alguno de los admitidos no pudiese participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible con el fin de dar la opción a otros jugadores que pudieran estar en lista de espera. En caso de no hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del comité, no podrá tomar parte en la prueba.

En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 635 491 045 o enviar un correo electrónico a competicion@fbgolf.com siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente el comité valorará particularmente cada caso.

5 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los jugadores profesionales deberán hacer una transferencia a la siguiente cuenta: **ES60 2038 3280 8860 0027 2877** o en metálico en el TEE 1.

	Profesionales	Amateurs	
Prueba de 2 días	70,00 €	85,00 €	(50% menores de 21 años)

6 – REGLAS DE JUEGO

El Campeonato se jugará de conformidad con las reglas aprobadas por la RFEG, las reglas locales permanentes de la FBG, las locales que dicte el comité de la prueba y el Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad.

7 – BARRAS DE SALIDA

Barras Blancas: jugadores profesionales y amateurs.

Barras Amarillas: jugadoras profesionales y jugadores seniors profesionales (50 años).

Barras Azules: jugadoras amateurs.

8 – ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

Las salidas del primer día se harán por sorteo. El segundo día se harán por orden inverso de clasificación del primer día.

sábado 11 de diciembre

Salidas a partir de las 09.00h – Tee 1

domingo 12 de diciembre

Salidas a partir de las 09.00h – Tee 1

Los jugadores-as deberán presentarse en el Tee de salida con 10 minutos de antelación.

9 – DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

Se autoriza el uso de dispositivo de medición de distancias según lo establecido en la nota de la regla 14-3.



10 – COCHES DE GOLF

Está permitido su uso.

11 – COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La FBG designará el comité de cada prueba y los árbitros. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento, y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.

12 – DESEMPATES

En el caso de empate en la primera posición, se jugará un playoff a (muerte súbita), es decir, al primer hoyo ganado. Las parejas empatadas jugarán bajo la modalidad Greensome, hoyo por hoyo, los precisos para deshacer el empate. El comité de la prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar.

En el resto de empates, el reparto de premios en la clasificación general se establecerá acumulando los importes de los premios y dividiendo entre el número de parejas empatadas.

13 – TROFEOS

- **Pareja ganadora:** Campeones de Baleares Dobles de Profesionales
- **Pareja subcampeona:** Subcampeones de Baleares Dobles de Profesionales
- **1ª Pareja amateur**, siempre que haya un mínimo de 6 que hayan tomado parte.

Los premios se entregarán en el transcurso de los Premios Golf. Los premios son acumulables.

14 – PREMIOS EN METÁLICO

La dotación económica aportada por la FBG a la bolsa de premios es de **2.000,00 €** (IVA incluido) a la que se sumará parte de la recaudación de los derechos de inscripción de los profesionales que gentilmente cede el Club de Golf Son Servera.

En caso de no llegar a las 7 parejas de profesionales, los premio se reducirían proporcionalmente.

Dependiendo del número de parejas de profesionales (jugadores profesionales o de cualquiera de las categorías de la enseñanza) que participen en el campeonato, la bolsa de premios en metálico variará.



Supuestos de reparto de premios en función de la participación de parejas de profesionales:

Posición	%
1ª	40%
2ª	25%
3ª	18%
4ª	10%
5ª	7%
Total	100%

() Únicamente las parejas formadas por dos jugadores profesionales tendrán derecho a la bolsa económica de premios.*

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular

Federación Balear de Golf